ACTA Nº2. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS AUTOMATIZADAS UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL, PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR-2020-718408
TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS AUTOMATIZADAS UBICADAS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL, PERTENECIENTES AL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SiREC.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 20.000 Euros
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 40.000 Euros

En la sala de Juntas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, a 16 de febrero de 2021, a las 12:00, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia número 25/2021 de 26 de enero, compareciendo físicamente el Presidente, la Secretaria y la vocal Dª. Dolores Martínez Jurado , y los vocales D. Francisco Molinillo Lampero, Don Antonio Aragón Garcia y Doña Eva Fernández López a través de medios telemáticos (aplicación "Circuit"), para el examen de las ofertas presentadas en plazo en el contrato de referencia.

Presidencia
D. Manuel Ignacio Enseñat Roca, Técnico de Infraestructuras del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Secretaría
Dª. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales Acctal del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Vocales
- D. Francisco Molinillo Lamparero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, que tiene las atribuciones de asesoramiento jurídico (Resolución de Gerencia nº 44/2021, de 4 de febrero).

- Dª. Dolores Martínez Jurado, Técnico en Sistemas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- Dª. Eva María Fernández López, Técnico Económico Financiero del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

El Presidente de conformidad con el orden del día establecido y publicado en el perfil del contratante, procede a proponer la aprobación del acta de la mesa celebrada el día 5 de febrero de 2021, que es aprobada por los presentes, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante.

En segundo lugar, se procede a la apertura de la documentación "subsanación", presentada a través de la Plataforma de Contratación SiREC, por la empresa Movilidad Urbana Sostenible S.L.U., a continuación se procede analizar por los presentes la documentación presentada y se acuerda por la mesa a la empresa Movilidad Urbana Sostenible, S.L.U. , como ADMITIDA.

Seguidamente y de conformidad con el PCAP se da traslado al servicio técnico designado por Resolución de Gerencia nº9/2021, de 14 de enero, de las propuestas presentadas por ambas empresas, cuya valoración dependa de un juicio de valor para que eleve a la mesa de contratación el informe correspondiente en el plazo no superior a 7 días naturales.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo estipulado en la LCSP, y demás normativa de aplicación se extiende la presente acta, que se firma en Cádiz a la fecha de la firma.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION

Manuel Ignacio Enseñat Roca

2021.03.16 13:51:32 +01'00'

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Firmado por MARIN CARMON VERONICA